

Legajo 79 Año de 1818

6
9

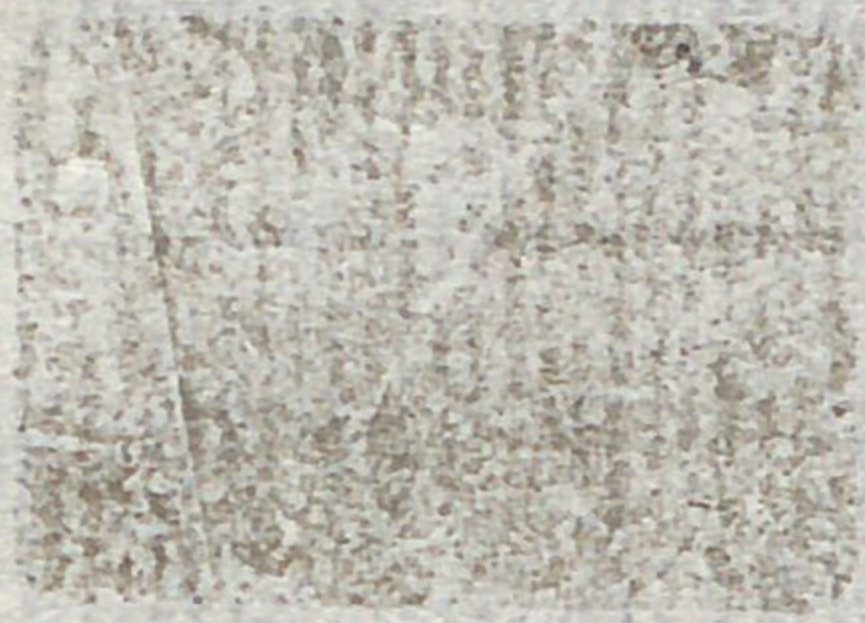
26-9

Correspondencia con D.ⁿ Pedro Pabó de Alcozer
Intendente de las poblaciones de Sierra-Morena y
Andalucía acerca del fomento de su agricultura
y comercio.



Va

8189 50



[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



S, S, S,

SS121

[Faint handwritten text on the right edge.]

Nuevas Poblaciones de Sierramorena y Andalucía

Estado general que manifiesta el aumento que ha tenido el inmensante ramo de Plantios en ellas, desde que se hizo publica la Real orden de 25. de Enero de 1815., en que S. M. dispuso facultar á los Colonos para que plantasen de Oliva y Vinya los terrenos de sus suertes inmuebles para siembras de granos, hasta la fha., lo cual con distincion de Poblaciones y años es como sigue.

Poblaciones	Olivas plantadas en			Vides plantadas en			Total de Olivas en Mas. 4. años	Total de vides en Mas. 4. años.
	1815.	1816.	1817. y 1818.	1815.	1816.	1817. y 1818.		
Carolina.....	2.310.	4.860.	9.191	34.160.	" " "	74.090.	16.391	108.550.
Carroneros.....	2.325.	4.570.	12.567.	2.600.	230.	10.000.	19.462.	12.830.
Guarraman.....	746.	65.	4.540.	10.788.	4.170.	3.744.	5.251.	18.702.
Crumbles.....	" " "	" " "	415.	" " "	" " "	" " "	415.	" " "
Navas de Tolosa.....	672.	429.	1.160.	3.852.	1.300.	6.664.	2.261.	11.816.
S ^{ta} Elena.....	" " "	949.	1.842.	" " "	340.	200.	2.791.	540.
Alcaquerrada.....	281.	" " "	7.091.	3.020.	" " "	2.910.	7.372.	5.930.
Arquillos.....	" " "	2.913.	6.600.	" " "	10.350.	2.400.	9.513.	12.750.
Monticos.....	137.	1.366.	374.	2.607.	25.119.	15.190.	1.877.	42.916.
Almuradid.....	" " "	175.	3.010.	" " "	" " "	362.	3.185.	362.
La Carlota.....	5.045.	5.090.	11.927.	20.	" " "	" " "	21.462.	20.
Luisiana.....	848.	765.	4.054.	" " "	" " "	" " "	5.667.	" " "
Fuente Palmera.....	708.	250.	8.349.	" " "	" " "	" " "	3.307.	" " "
S. Sebastian de los Ballesteros.....	1.781.	1.272.	1.112.	580.	130.	" " "	4.165.	710.
Totales	14.883.	22.704.	71.632.	57.927.	41.639.	115.560.	109.219.	215.126.

Nota
Ademas se han plantado en los 4. a.
557. moreras, y 2.471. frutales, se
ha replantado el plantio viejo
y las alamedas

La Carolina 15. de Junio de 1818. = Pedro Polo de Meres





Sevilla Vn de Julio de 1818.

S.^r D.ⁿ Pedro Polo de Alcozer.

Mi mas estimado amigo. No me parece posible dar una idea mas clara, mas circunstanciada ni mas exacta del recobro progresivo y estado actual de esas Colonias que la que D. me da en su apreciable carta de Vn del pasado ^{el} estadito que la acompaña. Por todo ello veo que D. ha hecho mucha obra con pocos medios, y me ha confirmado en una idea que oi muchos años ha a una persona de gran capacidad que estubo al lado de D.ⁿ Pablo Olavide, la qual opinaba que los terrenos de esas nuevas poblaciones eran poco adecuados para siembra de granos; pero que si eran muy apropiados para plantio de viñas y olivares.

Deseo que siga D. como va, resucitando esas poblaciones, que bajo su mano no pueden menos de ser felices; y asi guerra que sin mudarle de esa situacion le diesen quantos honores y gracias merece sin interrumpir con mudanzas ni ascensos el hilo de sus

útiles operaciones.

Puego a D. que de quando en quando me hable de los progresos de su obra y que ademas del estado de ellos se sirva remitirme uno completo de la poblacion, ramos de agricultura, y de industria y fabricas de esas nuevas poblaciones.

Yo sigo adelante con mi Guadalquivir; se cortó un toruo muy incomodo llamado de caras Pts. con lo qual se facilitó mucho la navegacion y se abrió en ^{gran} parte á este pueblo de los ~~mas~~ peligrosos efectos de las arriadas: se han destruido gran porcion de barcos de menor que llegaban al muelle de Sevilla embarcaciones de un porte que aqui no se habian visto un siglo ha. Se ha establecido y se sostiene un barco de vapor muy comodo que ha multiplicado extraordinariamente la comunicacion entre esta Ciudad y los puertos: se cultivan con feliz suceso las minas de carbon de piedra de Villanueva del Rio, de donde se sacan ya semanalmente 40 quintales y se sacaran en breve hasta 80. Diti-

man. te se estan haciendo reconocim. to. Levantan
do planos y haciendo demas operaciones yreivas
necesarias para abrir un canal de navegacion y
de riego desde cordoba a Sevilla.

To me hallo dias ha-
ce muy incomodado de una especie de vertigo: que
me tienen trastornada la cabeza. Conserve D.
Suano y mande en lo que guste a su



[Faint, illegible handwritten text in a cursive script, likely from the 17th or 18th century, covering the majority of the page.]



[Partial view of the adjacent page on the right, showing handwritten text in the same cursive script.]

Contestada en V. de Julio de 1818.

Exmo. Señor

Mi amado Sr. Saavedra: no, no estoi trascondado de lo q.
Vd. me indicó en su apreciable carta de 28. de Abril del año 18. me ha-
llaba entonces á los principios de mi ingreso en esta Intendencia
y no podia satisfacer á aquellos deseos que Vd. me indicó. La las-
timsa situacion en que las circunstancias pasadas pusieron
las nuevas poblaciones asi en punto de moralidad como de poli-
tica y economia me absorvieron toda mi atencion por mucho
tiempo. Algo de esto creo ha visto Vd. en el periodico de Madrid titu-
lado Cronica cientifica y literaria. Allí di razon de estas tres cosas
dejando el por menor de ellas para mis sentimientos y dejando
tambien de tocar puntos que deviendo ser sensibles á ciertas cir-
cunstancias no maleasen ofendidas la situacion critica de estas dos
Colonias. Una especie de pugna me ha robado gran parte del
tiempo devidamente destinado si todo lo pudiese destinar al resto

blecimiento de las aniquiladas costumbres, de los enconados par-
tidos, del derriuate de la economia agraria, y del fomento general
de estos heroicos pero combatidos establecimientos. Vine pues á
ellos enteramente solo sin ayuda de nadie, y sin auxilios de nin-
guna especie. Por mi y con mis propios recursos, mis actividades
y mis maneras podia unicamente contar cuando sin tener un
maravedi era la ocasion en que mas necesitaba de caudales. No
se veian en la fachada mas que ruinas interiores y exteriores
de nos edificios hasta de los nuevos que con tanta conduna hizo
el S.^r Carbajal mi antecesor. Halli en muchas de estas destamante
ladas casas con tres y aun cuatros familias reunidas y lo mis-
mo en las Aldeas á causa de la ruina de los caserios del campo;
halli las vacadas y la demas ganaderia casi extinguida, como
los Pozos de labradores llenos solamente de telarañas, las Jole-
rias Reales entrapadas en sus edificios, sin ropas, libros, ni ba-
tos sacados; la Joleira de Almaradiel convertida de nuevo
por el mismo S.^r Carbajal hecha una fortaleza militar y cuar-
tel de Soldados de Infanteria y Caballeria, casi arruinada
aquella famosa prrada y todos los caserios que hay desde aque-
lla poblacion á la Venta de Cardenas; los Corredores casi despoblada,
sobre 400. yuntas de menos, 200. sueltas vacantes y desapare-

vidas otras tantas familias, las cañerías, fuentes, y hermosa
alamida sin reparacion ni custodia al cabo de siete años, una
pobreza universal en estas colonias, y sobre todo en muchos alema-
nes que daba lastima verlos. Si quise ver a vista de este espectáculo
no se confundiria mi locazon sin decidirme por donde conmemorar
la reparacion de tantos males todos urgentes. Y con qué fondo?
con qué facultades? con qué esperanzas? Pedia al Gobierno auxi-
lio como lo pedi no podia esperar mas que una contestacion
negativa como la obtuve: me reconcentré dentro de mi mismo
considerando que la victoria es tanto mas gloriosa cuanto menor
son los medios de conseguirla. Puse orden á mi modo en los campos
productivos y establecí la mas rigurosa economia: las suertes
abandonadas por la pobreza de sus dueños puse en arrendam.^{to}
para pastos en los ganaderos transhumantes formando un fon-
do para comprar nuevas añejas que se han ido enjando en las
vacadas y estos mismos dias acabo de repartir. Por todas partes
he ido remediando los males de una retrogradacion importante
por cima de ocho millones de valor territorial con un afan
que me ha producido la quiebra de mi salud, á que ha conti-
nuado no poco, ademas de otros trabajos delicados y de orave con
señal para las Colonias, los choques de jurisdiccion con estas

Alcaldes mayores perturbadores eternos de la paz y del sistema
de Gobierno paternal establecido por la ley fuese de Poblacion
de la cual apenas ha quedado la sombra, y de consiguiente atan
dome diariamente las manos para no poder obrar dando el
Consejo al frente con toda esta desdichada y malamente comba-
tida fundacion cuya muerte si no saca yo la cara con mi-
mosa resolucion ya estavia enterrada, y crea Vd. mi amado
S.^r Sacedna que seora adviento este sea su paradero sin
que ni el poder de ~~el~~ ^{nadie} lo pueda remediar. Si para evitar este
desglorie universal vien Vd. lo usara dirigido por mi al
Ministerio de Hacienda y al Consejo se arrombaria de dos cosas
una de su volumen y otra de que a pesar de la energia con q.
he pronosticado el destino de esta interesante Empresa, todavia
se este sin tomar providencia y el Consejo obrecado en sus mi-
equivocados principios de traicionarlo todo. Mi serbio aman-
tivimo tanto de la gloria de mi Soberano y Amo como del bien
publico, me entivia y desespera a ratos. Con todo vuelvo en mi,
y usoi resuelto a toda costa sostener la gloria de la España y
sus soberanos adquirida con la resolucion al establecimiento
hecho de las dos Colonias de Sierramorena y Aridatueia, cu-
ya Empresa no tiene exemplar en la Europa

El estadito

adjunto dirá á Vd. si me desanimó ó no. En el tiene Vd. los progne-
 ros hechos en el grandioso plan de plantacion que propuse al
 Rey y que digno' aprobarme en 24. de Enero del año 14. La conclu-
 sion de este plan será tambien la de este gobierno provisional
 por que los plantios han de formar la robusta columna que
 mantenga para siempre este edificio publico. En la ganade-
 ria de todas especies ha havido tambien notables aumentos:
 ya hai considerables vacadas, valerosas machadas, y pianas
 de seda: la Colmenaria ha tomado en este año un aumento
 poco comun, y lo tomará la cria de esta finissima seda con la
 replantacion de las monedas. Los Porcos se van formando de
 nuevo, y en todo se puede decir ha habido que hacerse lo mismo.
 Como los fondos destinados á los gastos de estos Establecimientos
 son tan ruines, quiere decir que no es posible soportar con ellos
 ni la mitad de lo que exige el total restablecimiento de los edifi-
 cios arruinados, y no habia otra manera de poner la mano en
 ellos que la de promover la riqueza de los Colonos para que lo
 hagan ellos con el tiempo. El nuevo sistema de rentas del Reino
 por su parte me ha disminuido las disponibles en favor de las
 Colonias en mas de un tercio. He pedido algo de aquellos millones
 que se destinan al fomento de la agricultura pero en vano. De

modo que tras haberme reducido casi á la nada, se me abandonó tambien á una suerte irresistible.

Los puntos principales de que consta cada una de estas dos Colonias estan puestos en el planecito. Cada uno de estos puntos tiene bajo su dependencia diferentes Aldeas y Caseríos situados puestos á la cabera de sus suertes. Las suertes son iguales entre si, estas se heredan con su casa y yunta en forma de mayorazgo sin poderse nunca dividir, á lo menos mientras permanezca el suero. La idea de este fue que habiese tantas familias permanentes quantas dotaciones dándose las vacantes ú otros terrenos realenados á los hijos de Colonos segundos, terceros &c. con tal que fuesen aplicados. La disposicion asi del suero no sirve para los plantíos: mi propuesta al Rey fue que los terrenos plantados fuesen divisibles y partibles entre todos los individuos de la familia plantadora llevando conanciales los matrimonios única manera de inclinarse al trabajo ú todos los brazos con la dulce esperanza de sacar fruto de su sudor. Las ventas á forasteros estan prohibidas ú menos que el comprador no construya y pueble una casa en las poblaciones ó á la cabera de sus terrenos. El desaplicado Colonos que tenga abandonada su dotacion al cabo de dos años, lo puede prohibir de ella el Intendente y dándoula á otro apli-

ludo. Las vacantes y terrenos realengos los da' el Intendente à
nuevos cultivadores.

No hai Ayuntamientos, el Intendente es el Justicia ma-
yor y en los puntos Urban sus Comandantes civiles todo el Gobier-
no y direccion bajo la del Intendente. Los Alcaldes pedaneos nom-
brados por el Intendente o bajo de su autoridad e instrucciones
cuidan de sus respectivos departamentos bajo la dependencia
inmediata de los Comandantes. Cada Departamento se compone
de 28. à 30. dotaciones. Cada Aldea compone un Departamento.

Hai en Sinsamouena falta de pobladores y sobre todo
hai falta de caudales para hacer grandes empresas de culti-
vo y plantacion. Por lo mismo ina' esta despacio. Por la Cronica
he invitado à los que teniendo caudal quieran hacer aqui pose-
siones utiles, y solo uno se me ha presentado à quien voi à dar
tierras montuosas en Miranda Departamento de S.^{ta} Elena.
Ya se estan demarcando.

Las rentas anteriores para el fomento de las dos colo-
nias importaban, fuera los quintos de ovienno, sobre unos
700 d. y todas enteras un millon y quatrocientos mil reales.
El valor territorial de las mismas sube segun la estadistica
formada para la nueva contribucion à 27.223.820 r. v. p. mas

3/
chas
de q
Enj
su m

si se me auxiliá del modo que tengo pedido al Gobierno, á la veel
ta de seis u ocho años subirá sobre 200. millones por medio de
la plantacion. No es posible por otro camino dar estabilidad per
petua á estos establecimientos. Adviento á Pd. que no solo usan
á cuando los Empleados civiles y soportan los fondos todas las causas
de Justicia y Gobierno sino tambien los de las Casas y finientes de
las Jolerias, culto, ropas baso sagradas fabricas &c.

No hai tierras en el mundo mejores que estas para la
caja de Cabrio, hai muchos de 120. á 130. libras de peso en la ane.
Tambien se cria bien el bacuno y sería mucho mas copulento si
cuidaren todas las colonas de no hacer las hembras al foras hasta
después de tres años y medio. El ganado de cenda es muy bastante y
muy bueno.

Tenemos tambien un ramito de cultivo de finissima seda:
se cosecha sobre 370. libras y Meba de sobre precio á la de Valencia
diez y seis d. en libra. Con el aumento de la plantacion de morera
se lograría el de este precioso género. Toda se consume por las fabri
cantes de Pirego en tafetanes.

Casi todas estas montañas y cerros estan llenos de
alcohol y otros metales, las aguas salen agrias y muy saludable,
luego inmediatamente se evaporizan los gases. Ha habido mu

En

chas minas, pero el Sobirano prohibio en labores a causa de las
de sinaxes.

Deus haber llenado los deus curiosos y muy vitiles de Vd.
Enija Vd. de mi lo demas que apercera y cuidara de complacete este
su muy apasionado amigo y servidor J. B. S. M.

Pedro Polo de Alarcón



Exmo. Sr. D. Juan^{co} Saavedra

Sevilla

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Large, stylized signature or name, possibly 'Luis de...']



[Handwritten text on the right edge of the page, possibly 'de Sacerdote 81']

+

Dr J. M. Harris,
de Saabellia = 8/1



[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]